



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN C.A. N° 04/1387/2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 06/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO” ID: 467.267

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas según Memorándum DCP N.º 242/2025, del 24 de octubre del 2025, por el que se solicita el tratamiento en la siguiente sesión del Consejo de Administración, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 06/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO” ID: 467.267.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7408 del 30 de diciembre del 2024, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025” y el Decreto N° 3248/24 que reglamenta a la citada ley.

La Ley N° 7021 de “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto N° 2264/24, que reglamenta a la citada ley.

El Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, que entre otras cosas menciona:

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 17 de octubre de 2025, siendo las 09:15 hs., conforme a la fecha y hora fijada se procede al Acto de Apertura contándose con la cantidad de 9(nueve) ofertas cotizantes. Seguidamente, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente. Del acta de apertura se desprende cuanto sigue:

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia PP N°
1	EN OBRAS de Nelson Segovia	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1864369
2	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1865774
3	LA SERENA COMPANY S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1865161
4	NOEL INGENIERIA de Osvaldo Noel Benitez Acosta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1865777
5	MACRON S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1865252
6	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1865735
7	VIS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1865675
8	Alberto Sosa Lescano	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
9	JIRAM S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1866038

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, la oferta presentada por la firma mencionada más adelante ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, financieras, técnicas y de experiencia, estipuladas en las bases y condiciones del presente proceso de





Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN C.A. N° 04/1387/2025

Asunción, 04 de noviembre de 2025.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 06/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIO” ID: 467.267

evaluación, demostrando poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios rectores de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en el Art. 4º Inc. “c” de la Ley N° 7021/22, que reza “el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos”. El Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 252/2025, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

Que, la Carta Orgánica de la DIBEN señala en el art. 11º “Son deberes y atribuciones del Consejo: a) Cumplir y hacer cumplir esta Ley, las demás pertinentes y los reglamentos de la Entidad”; c) Establecer las directivas generales de su administración; l) Autorizar la compra y venta de bienes muebles [...]”.

Que, en el mismo cuerpo legal en el art. 12º. Son funciones del Director General, además de las que le corresponden como Presidente del Consejo, inc. K) “Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución...”

La promulgación del “Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023, por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla” como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º. APROBAR, el Informe de Evaluación de fecha 24 de octubre del 2025.

Artículo 2º. ADJUDICAR, a la firma MACRON S.R.L., con RUC N° 80083055-5, de la presente licitación por un monto mínimo total de Gs. 500.000.000 (guaraníes, quinientos millones) IVA Incluido y un monto máximo total de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes, mil millones) IVA Incluido.

Artículo 3º. AUTORIZAR, a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada compra.

Artículo 4º. DESIGNAR, Administrador del Contrato a la Econ. María de Fátima Monges.

Artículo 5º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Presidente del Consejo de Administración
y Director General